

# Noticiero de Soria

Sábado 27 de Diciembre de 1902.

Director y Propietario: Pascual P. Rioja.

AÑO XIV.—NÚM. 1.571.



PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

**D.ª Baltasara García Vinuesa**

Viuda de don Eustaquio Ramos López

Falleció en Sevilla el día 30 de Diciembre de 1901

A LOS 79 AÑOS DE EDAD

(Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición Apostólica)

**D. E. P.**

Sus desconsolados hijos don Antonio y doña Angela, sus hijos políticos: don Pedro Tejera, don Ladislao Garcés, doña Melchora Guillén y doña María de las Mercedes Hernández; nietos, hermano político don Manuel Serano, sobrinos y demás parientes,

Suplican á sus amigos y relacionados la encomiendan á Dios en sus oraciones por lo que les vivirán reconocidos

Soria 27 de Diciembre de 1902.

NOTAS. Todos los señores Sacerdotes que deseen celebrar misa por el alma de dicha señora, pueden hacerlo en el día 30 de los corrientes en las iglesias de San Juan de Rabanera, Santo Domingo, el Carmen y ermita de la Soledad, recibiendo el estipendio de 2 pesetas 50 céntimos.

El día dos del próximo mes de Enero tendrá lugar el Oficio fin de Año por el eterno descanso de la finada en Nuestra Señora del Carmen, á las ocho y media de su mañana.

## NOTICIERO DE SORIA

Se publica Miércoles y Sábados.

Dirección y Admón., Collado, 42.

### SUSCRIPCIONES

Costan lo mismo en Soria que en toda la península:

Tres meses 1 peseta 50 céntimos.

Seis meses 2'75 idem.

Un año 5 pesetas.

En el extranjero, doble precio.

El pago, siempre anticipado.

## Flores de trapo

### INCÓGNITAS

Entre los variados y múltiples negocios, artes de pesca para peces incautos e industrias «de cuarta plana» así llamadas por traer su origen en los anuncios publicados en la fachada posterior de los grandes diarios, ninguno tan sugestivo para las imaginaciones soñadoras como el de las agencias matrimoniales.

¿Qué problema el de los matrimo-

nios de ocasión! ¡Cuántas incógnitas esperando ser despejadas! ¡Qué de sueños, castillos en el aire y quimeras forjadas por todos aquellos que no ven más allá de sus narices!

Las agencias matrimoniales es uno de esos medios de vivir á costa de los tontos que se ha implantado en España *traducido del francés*. Las peripecias á que da lugar tan lucrativa industria son generalmente cómicas, porque todas ellas están originadas en el deseo de libar miel en un panal donde no existe el preciado néctar fabricado por las laboriosas abejas.

Los periódicos han traído estos días el relato de un timo fenomenal dado á un joyen astur, que ha picado el anzuelo de esos anuncios-aparatosos y que, como al perro de la fábula, le han ofuscado los espejismos, y por atrapar la carne que veía reflejada en la superficie del agua, soltó el trozo que llevaba entre los dientes.

Esas novias misteriosas, con tantos ó cuáles miles de duros de capital, son un buen cebo para tipos de comedia, de esos cuya filosofía es tan elástica como sus tragaderas, y que con tal de atrapar *el gato* pasan por todo, por solteronas acartonadas, ma demoiselles con y sin tacha, ó beldades picadas de viruelas.

El *mico* que le han dado al robusto hijo de Pelayo las agencias matrimoniales, ha servido para que queden al descubierto estos casamientos de á tanto la línea, que encuentran siempre tontos de ambos sexos que acuden á sus *buenos oficios* para hacer el negocio redondo de la conyugada convencional.

Arquímides no necesitaba más que un punto de apoyo para mover el mundo con su palanca famosa, y los cazadores de gangas no necesitan otra cosa que el agente matrimonial para despejar la complicada incógnita del problema accidentado de su azarosa existencia.

El vil metal deslumbra, y ellas y ellos acuden al agente para que ate lo que no pudo atar la Iglesia, cayendo de improviso en el pozo sin fondo de su inconmensurable candidez.

El buen astur tenía allá en su pueblo su correspondiente novia guapa y hacendosa, y la dejó por atrapar en Madrid una *flancé* de agencia; y si se descuida, se queda sin novia, sin dineros y corrido como una mona.

Mírense en ese espejo los que sirviéndose del sétimo sacramento como don Tancredo de su pedestal, *salen á plaza* y exponen la personilla á las embestidas mortales del industrialismo matrimonial creyendo que por cargar con los materiales de deshecho en las obras del amor van á tropezar con el vellocino de oro. ¡No hay tal!

Casi todos los negocios de cuarta plana son así, de similar, de oralina, de trampa, de doble fondo, de tente mientras cobro; en una palabra, verdaderas flores de trapo, sin aroma, con colores de guardarropía... y sin igual frescura.

ABEL IMART.

## La Federación Agrícola Castellana

En sesión anual ordinaria celebrada en Valladolid por el Consejo regional de Federación Agrícola Castellana se han tomado los acuerdos siguientes:

Nombrar una comisión que asista á la junta de delegados de las federaciones agrícolas regionales, conforme á lo propuesto por el presidente de la de Andalucía al objeto de constituir la Unión Agraria Nacional y presentar al gobierno el conjunto de los acuerdos aprobados por la Asamblea y Congresos celebrados ya.

Nombrar una ponencia para estudiar el proyecto de Código rural presentado al Senado. Esta ponencia, al dictaminar sobre él, redactará una

exposición razonada sobre disposiciones de la ley de caza relativas á la de palomas y en vedados.

Reclamar del gobierno la realización de los proyectos sobre canales y pantanos y llamar la atención de los labradores sobre la falta de garantías que ofrecen varias sociedades particulares de crédito agrícola, que aseguran cosechas, hacen préstamos y otras operaciones análogas.

Agradecer la gestión de la Diputación, el Municipio y Cámara Agrícola de Segovia para la celebración del segundo Congreso regional acordado en Valladolid, ofreciendo la cooperación del Consejo Castellano.

A la reunión han asistido representantes de las provincias de Palencia, Segovia, Soria, Burgos, Salamanca, Zamora y Valladolid.

## Pequeña enciclopedia de agricultura

Los editores señores Bailly-Baillière é Hijos han puesto á la venta los tomos 11 y 12, últimos de esta importante obra. *Cereales y Forrajes, su cultivo práctico*, es el estudio desarrollado en el primero de estos volúmenes, asunto de gran importancia en España y cuyos conocimientos, difundidos entre los labradores de las Castillas y la Mancha, Andalucía y Valencia, principales productores de cereales, y Extremadura, Toledo y las provincias del Norte, grandes productores de pastos y forrajes han de proporcionarles grandes mejoras en los productos, ajustándose al propio tiempo á una economía real y verdadera.

Extraño parece que, existiendo diferencias muy esenciales en el cultivo de cada uno de estos grupos de plantas, así como en la aplicación de sus productos á las necesidades de la vida, se den á conocer en un mismo volumen. Pero si se tiene en cuenta la analogía que existe en su consumo, se reconocerá la necesidad de estudiarlos juntamente. En efecto, la avena, que es un cereal, es también un forraje; no solamente su grano es conveniente al ganado, sino que, segándola en tiempo oportuno, es un excelente forraje. El centeno, verde, resulta un gran forraje para toda clase de ganados, etc. Si esto es en cuanto á su consumo, en el cultivo también hay gran armonía. Los cereales son plantas esterilizantes que absorben todo el ázoe que necesitan solo de la tierra; por el contrario, las plantas forrajeras (leguminosas) absorben de la atmósfera lo que necesitan y benefician el terreno con sus desperdicios, lo que proporciona al labrador la facilidad de sembrar cereales tras la cosecha de leguminosas. Todas estas analogías, tras una descripción completa de los modernos y más productivos sistemas de cultivo del trigo, el centeno, la cebada y la avena, el alforfón y maíz, en los cereales; los prados naturales y artificiales, el maíz y la algarroba, berzas forrajeras, rutabaga, nabos, rábanos y tubérculos forrajeros, cuya descripción sería interminable, hacen de este volumen una necesidad imprescindible á los cosecheros de estos productos.

Un *Tratado práctico de máquinas agrícolas y Construcciones rurales* es el tomo último de esta colección, y como su nombre indica es una descripción de la gran variedad de instrumentos que se han mencio-

nado en el transcurso de esta obra, tales como los arados, escarificadores, estirpadores y cultivadores, gradas ó rastillos y rulos, sembradoras, azadas, segadoras, henuficadoras, gradas para caballos, arrancadoras de tubérculos y raíces. A continuación estudia las máquinas más apropiadas en el uso interior de las haciendas, ó sean trilladoras, aventadoras y clasificadoras trituradoras y molidoras de granos, cortapajas y raíces y bombas, con unas ligeras nociones sobre conservación de máquinas.

La segunda parte de este libro es un ligero manual sobre construcciones rurales, en el que se dan á conocer los materiales de construcción más usuales, los morteros, cementos, arenas y yesos, con las fórmulas para su preparación. Y por último los conocimientos necesarios para la construcción de cuadras, vaquerizas y establos, apriscos y porquerizas, garberas, estercoleros y cobertizos.

Cada uno de estos tomos se halla de venta en todas las librerías al precio de 150 peseta en rústica y 2 en tela y en Soria en la Papelería de P. Rioja; Collado, 42.

## Contribución para 1903

### EL CUPO TERRITORIAL

En el próximo año de 1903 corresponde satisfacer á las provincias de España, por contribución territorial sobre las riquezas rústica y pecuaria la cantidad de 114.132.235 pesetas, con inclusión del importe del 16 por 100 sobre los cupos para atender á las obligaciones de primera enseñanza.

En la primera sección de las riquezas imponibles (cupó al 15'50 por 100) figura la rústica por 148.801.247 pesetas, y la pecuaria 17.516.718, lo que hace un total de pesetas 166.333.965. El cupó asciende á 25.781.765, y el recargo del 10 por 100 sobre el cupó para atenciones de primera enseñanza á 4.125.082.

En la segunda sección (cupó al 19,792 por 100) figura la primera de dichas riquezas por 404.375.969, y la segunda por 43 millones 893.378, lo que hace un total de 448.269.807 pesetas. El cupó importa 88.350.470, y el recargo del 16 por 100, 14.136.075.

La suma de la riqueza de las dos secciones asciende á 614.603.772, y el cupó total de las mismas á la cantidad antes indicada de pesetas 114.132.235. Con lo que rinden por el concierto las provincias Vascongadas y Navarra (4.360.063) y el cupó de la riqueza rústica de Balazote, que tributa por Registro fiscal 26.760, dicha última se convierte en pesetas 118.519.058.

Las riquezas imponibles que han servido de base á los señalamientos del repartimiento son las que respectivamente aparecen en los estados de valores de 1902; en cada provincia, con las alteraciones acordadas después de la formación y rendición de dichos estados, en las cuales están comprendidas las 983.705 pesetas que han resultado de baja en la riqueza rústica que las provincias de Barcelona, Cadiz, Córdoba, Granada, Málaga y Tarragona á consecuencia de los estragos de la filoxera.

## Resolución justa y plausible.

Por disposición dictada ayer por el señor Gobernador civil de la provincia don José Coello y Pérez del Pulgar, han sido repuestos en sus cargos el Alcalde de Soria don José Morales Esteras y el primer Teniente alcalde don Mariano Vicén Cuartero, que como es sabido, sin causa justificada ni motivo fundamental para ello, fueron destituidos por el Gobernador civil anterior señor Porset, que lo era ya dimisionario, no muy bien aconsejado sin duda en los momentos críticos de tener que marcharse de nuestra capital.

Hoy toman posesión de los referidos cargos, los señores Morales y Vicén, y es-

to, el Ayuntamiento como el pueblo de Soria, lo vén con el agrado que estas cosas producen á todas las personas que piensan sin apasionamientos ni mezquinas pasiones.

Reciban nuestro parabien los que hoy vuelven á ocupar sus puestos, sea por más ó menos tiempo, pero en justificación de que así debía suceder.

Y los aplausos no pueden ser regateados como no lo són tampoco, para el digno Gobernador señor Coello que es muy felicitado por este acto de justa reparación, que la opinión pública elogia espontáneamente, viendo en la determinación de nuestra primera Autoridad gubernativa un espíritu de elevación que por sí mismo ensalza el hecho, primero en el que el señor Coello se dá á conocer para Soria que solo anhela que la imparcialidad y el juicio sereno de los que representan al Gobierno y la Justicia, obren así, para con nuestro honrado pueblo.

Felicitamos pues, muy sinceramente al digno Gobernador que hoy tenemos en Soria y á los Alcalde y primer Teniente de Alcalde repuestos tan justamente en sus cargos.

—Y arriba con Soria, la pacífica y sufrida Soria, que no quiere cacicatos funestos, de los que el actual ministro de la Gobernación ha prometido que ha de extinguir, y que en pueblos como el nuestro nunca habían conmovido á la opinión tanto como de algún tiempo á esta parte sucede.

## SUCESOS EN LA PROVINCIA

### Un joven ahorcado.

La Guardia civil del puesto del pueblo de Adradas, comunica al Gobierno de provincia que la noche del 23 del actual, se personó en la Casa-cuartel el señor Cura párroco del pueblo don José Huerta, manifestando al comandante del puesto, que bajo confesión se le había dicho que en el corral llamado de la Pedriza, propiedad del vecino Marcos Martínez, se había suicidado el joven de veintitún años Ciriaco Golbano Blanco, hijo de Clemente y de Cecilia.

El referido comandante puso enseguida el hecho en conocimiento del señor Juez municipal, y este, su Secretario, algunos testigos y los Guardias civiles á sus órdenes, se personaron en el lugar de la ocurrencia.

Allí se hallaron en el corral á la puerta de la tainada un zurrón, una manta, una garrocha y los avíos de guardar ganado y en el centro de la puerta el cadáver del desventurado joven colgado de un cordel atado al cuello.

No se encontró documento alguno en el que Ciriaco Golbano dejase escrito el motivo de quitarse así la vida.

Hoy entiendo ya en el asunto el Juzgado correspondiente.

### Incendio de siete casas.

El domingo último á primera hora de la noche, se dió en el pueblo de Covalada la fatídica voz de fuego!

El voraz elemento redujo á cenizas siete casas que pertenecían á la propiedad de los vecinos y vecinas de Covalada, Andrés Rioja, Matilde Gomez, Vicente Jiménez, Julián Sanz, María Herrero, Juan Herrero é Inés de Miguel.

No pudieron sacarse ni ropas ni enseres, creyéndose fundadamente que el hecho fué casual.

Tanto las Autoridades, Guardia civil del puesto como el vecindario al que se unió el del vecino pueblo de Duruelo, hicieron cuantos esfuerzos les fué posible por extinguir el incendio, logrando que al fin este quedase aislado, corriendo peligro también otras viviendas próximas.

Las siete casas quemadas y pérdidas sufridas se calculan aproximadamente en

unas diecinueve mil y pico á veinte mil pesetas.

Desgracias personales no ocurrió ninguna afortunadamente.

## Noticias

Por la dirección general de Obras públicas se ha aprobado el proyecto de asfaltado de la travesía de la carretera de Taracena á Francia en nuestra capital, que comprende desde la esquina del Café del Recreo hasta la terminación de la Plaza Mayor en la parte izquierda, siendo el presupuesto de construcción el de 42.772 pesetas, habiendo de costear el Ayuntamiento 17.269 de dicha cantidad.

Las personas peritas pudieran decir francamente si con tal asfaltado no se van á crear peligros á los transeúntes, creyendo muchos vecinos que más que esa mejora debiera realizarse la del antiguo proyecto de ensanche de la calle del Collado, desde la casa del señor Hortal.

El día cuatro de Enero próximo celebrará por primera vez el santo sacrificio de la misa en la iglesia parroquial de San Juan Bautista en la villa de Matanza (Soria), el presbítero don José María Andrés González, siendo padrino de altar su tío don Aquilino González párroco de dicha villa y ocupará la cátedra sagrada el hermano del celebrante don Felipe Andrés, coadjutor regente de la iglesia de San Juan en esta capital.

Reciba por anticipado nuestra enhorabuena el nuevo Sacerdote y que obtenga muchas felicidades en su elevada misión.

Ha sido nombrado auxiliar temporero de la Administración de Contribuciones de esta provincia, nuestro paisano y amigo don José Zardoya, cesante durante mucho tiempo.—Enhorabuena.

En la reunión celebrada en la Cámara de Comercio é Industria de esta Capital, para tratar de la posible construcción de una Plaza de abastos, se acordó que dicha Cámara reúna á sus asociados en asamblea extraordinaria.

Según tenemos entendido, uno de estos días tendrá lugar la mencionada asamblea y celebraremos se llegase á realizar tan buen pensamiento.

La próxima revista de comisario del mes de Enero, se pasará el día siete del mismo mes.

Por el señor Gobernador civil ha sido nombrado por ahora Secretario particular suyo, el antiguo y probo funcionario hoy cesante, don Enrique Castillejo, mereciendo por ello la Autoridad gubernativa general aplauso.

El día de Año nuevo se venderán en esta capital, las nuevas publicaciones que desde dicho día verán la luz pública en Madrid *El Diario Universal* y la revista *A. B. C.* Aquel á cinco céntimos y esta á diez el ejemplar.

Numerosísimo concurso de fieles asistió anteayer á la función religiosa celebrada en el Oratorio de las religiosas Siervas de Jesús en esta capital.

La oración sagrada á cargo del capellán de la casa don Leandro Martínez, fué elocuente y muy bonitos los Villancicos cantados, luciéndose de modo extraordinario el magnífico armonium adquirido como ya tenemos dicho por las Hermanitas á expensas de las personas caritativas que con donativos contribuyen á su adquisición.

Este armonium de la afamada casa vallesolana de don José Zangroniz, es de autor tan inteligente como Kasriel, teniendo registros de flauta y clarinete, voz celeste, müssete, trémolo forte, expresión id,

sordina, bourdon, coranglais, transpositor y rodillera, habiendo sido tocado con la maestría que posee por nuestro paisano don Francisco Herrero, acompañado en las demás partes de los villancicos por inteligentes aficionados de esta capital.

El próximo día de Año nuevo volverá á tener lugar tan solemne acto religioso.

Desde el día 21 al 27 del mes actual no se han hecho otras inscripciones en el Registro civil de Soria que las de siete nacimientos.

Matrimonios ninguno.

Y lo más admirable, es que desde el día trece del corriente no ha ocurrido ningún fallecimiento, ni hoy tampoco hay ninguno afortunadamente.

Ayer fué colocada en la Plaza de San Esteban, la caseta portátil (ó kiosco de madera) que á Gregorio Varea se le autorizó por el Ayuntamiento para la venta de pescados frescos.

Así queda evitado que tales mercancías se vendan en los portales de las casas.

En el Triduo al Sagrado Corazón que hoy ha terminado en el templo de San Juan, ha predicado admirablemente los tres días el joven sacerdote don Felipe Andrés que posee condiciones y conocimientos que le hacen distinguirse con gran ventaja como profundo orador sagrado, al cual escuchan con avidez los numerosos fieles, habiendo sido justamente felicitado.

Recientemente han quedado oficialmente constituidas, las Cámaras agrícolas denominada del Rio Segura en la villa de Abarán, provincia de Murcia, y la de Cáceres en la capital de la provincia de este nombre.

—La de Soria es la que ya no parece por parte alguna.

Para no incurrir en las graves responsabilidades que determina el tit. 6.º de la ley Electoral de Diputados á Cortes, aplicable á los actos ó omisiones que puedan tener lugar con motivo de las elecciones de Senadores, por virtud del art. 5.º adicional de aquella, deben los Ayuntamientos formar y publicar, el día 1.º de Enero próximo, las listas de electores de Compromisarios, cumpliendo así lo mandado en el art. 25 de la ley de 8 de Febrero de 1877, conforme al cual, serán incluidos en las expresadas listas los individuos del Ayuntamiento y un número cuádruplo de vecinos del mismo pueblo que paguen mayor cuota de contribuciones directas, sin acumular lo que satisfagan en otro concepto, decidiendo la suerte cuando hubiere dos ó más que satisficieren igual cuota, y requiriéndose también indispensablemente, para ser comprendido en estas listas, reunir las cualidades de español, mayor de 25 años y cabeza de familia con casa abierta, en la plenitud de los derechos civiles y políticos.

## AVISO.

Las personas que lleven parte en el billete núm. 16.868 de la Lotería de Navidad que posee don Manuel Ruiz en esta capital, y á cuyo número ha correspondido el reintegro, pueden los que deseen cobrarlo, pasar á percibir su parte en estos tres días hasta el 31 del actual y de lo contrario tienen que volver á jugar su parte correspondiente en los números 34.151 y 34.152 del sorteo de dicho día 31 del actual á cuyo efecto deben guardar los resguardos que ya poseen de su parte correspondiente.

Soria 27 de Diciembre de 1902.—Manuel Ruiz.

## GACETILLAS

Notabilísimo es en verdad el *Aidaf Serdan*, de Andrés y Fabiá, farmacéutico de Valencia porque nada hasta hoy había podido atajar con tanta seguridad y rapidez el intensísimo dolor producido

por las muelas cariadas, y dicho remedio ha llenado cumplidamente esta necesidad. Sorprenden su eficacia.

Lo tiene para venta en Soria: farmacia del señor Peña Cadet; Sucesor de Monge, Postigo, 10, á DOS pesetas bote. 34-5.

Las renombradas aguas minerales alcalinas de **Vichy-Hópital** (estómago), **Vichy-Celestins** (vías urinarias) y **Vichy-Grande-Grille** (higado), son las que mejores resultados producen. Los enfermos que no puedan adquirirlas, harán bien en emplear, en vez de preparadas y de aguas deficientes, la **Sal Vichy-État**, ó los **Comprimidos Vichy-État**, productos que se elaboran en el mismo Vichy y que obran muy satisfactoriamente, siendo sus precios de venta en extremo reducidos. Las **Pastillas Vichy-État**, (en cajas metálicas precintadas) combaten las acedías, digestiones difíciles, etc. Venta en farmacias y droguerías. 34-36

## Última hora

### Silvela en Palacio.

Ha estado en Palacio el Sr. Silvela despachando con el rey.

No ha puesto á la firma ningún decreto.

Las disposiciones sancionadas por el monarca carecen de interés.

A la salida del regio alcázar ha desmentido el presidente la noticia que habían algunos periódicos propagado sobre contestación á la Nota del Vaticano.

El gobierno—ha dicho el señor Silvela—no ha contestado á la Nota, ni dará respuesta hasta dejar bien asentados los puntos fundamentales en que ha de afirmarse la reforma del Concordato.

También ha revelado Silvela el disgusto que reina en Barcelona entre los conservadores históricos y los catalanistas, con motivo del nombramiento de alcalde, recaído á favor del Sr. Moregall.

Los catalanistas, naturalmente, están muy satisfechos.

### Consejo de ministros.

El martes próximo se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

El miércoles, en Palacio.

### La "Gaceta,"

La *Gaceta* publica una real orden dirigida á los ministerios, dictada por el de Hacienda, ordenando la confección del presupuesto de gastos para 1904.

### Los Humbert.

El *Liberal* publica en su edición de hoy declaraciones de Román Daurignac, quien dirige graves acusaciones contra el banquero Catagni y contra el actual ministro de Gracia y Justicia de la república francesa.

Las inculpaciones alcanzan también á Mr. Combes.

Añade Daurignac que muchos personajes políticos saldrán envueltos entre el lodo de este proceso, y que no quiere hacer más importantes revelaciones para no comprometer á su hermana Teresa y evitar á España una reclamación diplomática.

En correos ha sido detenida por orden judicial una carta certificada, dirigida á Daurignac, así como otras correspondencias que venían á nombre de los Humbert.

La impresión de esta madrugada es que á la noche saldrán en el expreso de Francia los famosos estafadores; pero la noticia es algún tanto aventurada porque nada se sabe con certeza acerca de este punto.

Todas las manifestaciones que hacen los detenidos se las estima como infundiosas, para despistar á las gentes; pues créese que no hay más comprometidos en el *affaire* que los Humbert, y los D'Aurignac.

### Alfonso Tovar.

En el Hospital provincial ha falleci-

do el poeta de los cantares, Alfonso Tovar.

Su muerte ha sido sentidísima en los círculos artísticos y muy comentadas las penalidades de que ha visto rodeados los últimos años de su vida el notable escritor y literato, cuya firma ha recorrido todas las ilustraciones y revistas nacionales.

### El Papa.

Por no haber podido terminar su discurso último León XIII, habían circulado versiones pesimistas acerca del estado de su salud.

Han sido desmentidos tales rumores; pues el romano pontífice celebró anteayer misa, y su salud es excelente.

Así lo comunican los últimos telegramas recibidos de Roma.

### El cólera en Filipinas.

Recíbense gravísimas noticias sobre los estragos que causa en Filipinas la epidemia colérica.

Se registran 30 defunciones diarias en Manila.

Desde que comenzó á sentirse la epidemia, han ocurrido 100.000 invasiones y 65.000 fallecimientos.

Resultan infructuosas cuantas precauciones sanitarias adopta el gobierno americano.

La situación de Filipinas es desesperada.

### Carlos 7.º y sus secuaces

Los carlistas se reunirán hoy para conocer las instrucciones de don Carlos, que les comunicarán los señores Llorens y Pradera.

Todos los acuerdos se refieren á organización y conducta interior del partido relacionados con la próxima lucha electoral.

Seis fueron las proposiciones presentadas á don Carlos por los diputados carlistas—firmadas por toda la

minoría—y todas fueron aprobadas por el pretendiente.

Las Tarjetas postales de última novedad, hállanse de venta en la Papelería de P. Rioja, Collado, 42, Soria.

AMA DE CRIA.—Con leche fresca para criar en su casa.—Es casada.

Dirigirse á Ursula Hernández en el pueblo de El Espino (Soria.)

### Encuadernación.

En los talleres de la de don Pascual P. Rioja, en Soria, que cuenta con un oficial entendido y práctico, se hacen toda clase de trabajos por delicados que sean, á precios económicos y con moderna y buena maquinaria.—Se admiten encargos paracajas de cartón y barnizado de mapas, encuadernación en pergamino para protocolos; libros de actas y misales, etc.

### Calendarios para 1903.

Del Zaragozano edición doble ó completa, se vende el ejemplar á un precio insignificante.

De los Almanagues llamados americanos ó de pared, los hay de todos tamaños y precios.—Texto ameno y preciosos cromos.

El Calendario llamado del "Sagrado Corazón," así como otros religiosos también se venden á los precios más módicos.—Hay gran surtido de todos.

El *Almanaque Bailly-Bailliere* ó sea pequeña enciclopedia de la vida práctica, para 1903. Tomo de 500 páginas, perfectamente encuadernado, en el que se contienen numerosos datos útiles á toda clase de personas.—Imprenta y Papelería de P. Rioja, Collado 42.

SORIA.—TIPOGRAFÍA DEL «NOTICIERO.»

No creas te reocrimino; en mi sencillez de rústica campesina, yo no entiendo eso que llamáis problemas sociales; pero yo no puedo comprender que el hombre esté autorizado para matar á otro hombre, y tan criminalme parece el que sentencia á muerte como el que ha cometido el delito.

Perdóname, sé que esto no es así y, sin embargo, yo no puedo ver mover tus labios sin pensar que de ellos ha salido la muerte de un hombre; yo no puedo oír tu voz querida sin pensar que vibró para pedir esa muerte; yo no puedo apreciar tus cabellos sin pensar que tu cerebro concibió ideas brillantes y elocuentes que habían de privar de la vida á uno de nuestros semejantes; yo no puedo estrechar tu mano sin ver en ellas las manchas de sangre en que se convirtió la tinta de tu pluma al firmar esa sentencia.

He querido combatir esta locura que se apodera de mi cerebro; pero en mis largas noches de insomnio he visto los resultados de esa sentencia. He visto á un hombre sano y lleno de vida esperando una muerte que le hace maldecir de sus semejantes, que le hace no entender el Evangelio del

# La Salud á domicilio. - La Margarita en Loeches

Antibiliosa antiescrofulosa, antiherpética, antifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio. — Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones.

Depósito central: Jardines, 16, bajo, Madrid. — Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores y dicen que NO IRRITAN, y es por que carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á todos los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA sus condiciones terapéuticas, tampoco, pue cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, flagas, anemias y demás que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permiten tener UN GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en Soria, en la farmacia de D. Santiago Ruiz y en la farmacia y droguería de Morales, sucesor de Calahorra.

## QUINTAS

Gran centro de redenciones del servicio Militar.

Establecido en Guadalajara desde el año 1880 bajo la dirección de don Antonio Boixareu y Claverol, propietario de la misma y en la villa y Corte de Madrid, Industrial y Rentista.

**Precios de las operaciones**

Al contado... 775 pts.

En dos plazos (425 ptas. de presente y 400 para el 15 de Agosto)... 875

Para más detalles, dirjense á don Juan Aparicio Gil, procurador, Plaza de la Leña número 4, Soria, donde pueden hacerse las suscripciones.

## VEGETAL AZGAR

Sin rival en el mundo, Producto maravilloso. Unico en el dia de resultados prácticos y éxitos extraordinarios.

Brota el cabello en todas las edades. Evita su caída. Proporciona un tesoro de belleza para las señoras. Gratis á los incrédulos, mediante contrato.

De venta en las principales perfumerías. En Soria en la Farmacia de A. Lacalle y en la Peluquería de Cuevas.

## LA ESTRELLA

Sociedad Anónima de Seguros.

Capital social: Ptas. 10.000.000

Valores depositados en garantía: 12.000.000

Administradores, Depositarios y Banqueros:

Banco Asturiano de Industria y Comercio. — Banco de Gijón.

**SEGUROS**

Incendios. — Marítimos. — Valores.

Vida. — Rentas vitalicias.

Delegación en Soria y su provincia, MARTINEZ y TOVAR; San Esteban, 3.



### LA CATALANA

Compañía española de seguros contra incendios A PRIMA FIJA

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865

Capital y reservas: 30.000.000 de PESETAS

COLOCADOS EN EDIFICIOS Y VALORES DE LA MAYOR GARANTÍA

Primas muy moderadas. — Arreglo inmediato y pago de siniestros al contado. — Garantías superiores á las demás Compañías.

Se admiten Agentes mejor retribuidos que en ninguna otra Compañía.

Representante en SORIA y su provincia, D. Eugenio Vega, Collado, núm. 11, pral.



### La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

37 AÑOS DE EXISTENCIA

— Seguros contra incendios —

— Seguros sobre la vida —

Subdirector en Soria, don José Castelví, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, pral.

SE VENDE en todas las librerías el

### ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE PARA 1903

Precio: 1,50 rústica; 2 en cartón.

Regalos y ventajas á cada comprador.



### POR 35 CÉNTIMOS

Un portaplumas con la pluma correspondiente.

— Una carpeta con cinco cartas y cinco sobres de buena clase.

— Un lapicero de buena marca y un finterillo lleno de tinta negra.

¡Todo por 35 céntimos!

Paperería de P. Rioja, Collado 42.

### LA NUMANTINA

Confitería y Pastelería

DE BUENAVENTURA MATEO

Collado, 2, Soria.

Gran surtido de pastas de todas clases. — Turrone de almendra pura elaborados en la casa. — Especialidad en pastas de viaje, tartas, bizcochos y mantequillas. — Elaboración esmeradísima.

### INSTITUTO DE VACUNACION

Ldo. don Benito Ruiz Zalabardo.

Zapatería, núm. 44, 2.º

**SORIA**

INOCULACIONES PREVENTIVAS CONTRA LA RABIA Y LA VACUNA TRATAMIENTO PATOGENICO DE LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS

SUEROS (Antidifitérico — antitetánico — polivalente, normal ó fisiológico — artificial de Cheron.)

Se vacuna todos los dias de 11 á 1.

Se remite por correo

El Romancero de Numancia. 5

del ROMANCERO. Si el sentimiento de independencia y libertad que á tan grande altura elevaron en el solar numantino los héroes que en él aparecen, inspira en todos tiempos á los hijos de nuestra patria, siempre recordaremos con arrogante altivez tan inmarcesibles laureles. Si tan nobles ejemplos de heroísmo y de cívicas virtudes, sirven de norte y guía á nuestra generación y á las que nos sucedan, se habrán cumplido gloriosamente los destinos de la nación española.

Nunca faltarán inspirados cantores que los popularicen, como no faltarán historiadores que los registren en sus anales.

† ANTONIO PÉREZ RIOJA

10 FOLLETIN DEL «NOTICIERO»

Mártir del Calvario, todo perdón y mansedumbre; que le quita la esperanza de reabilitarse y el tiempo para el arrepentimiento.

He visto el cadalso, he visto laminar las vértebras del cuello del sentenciado y he oído el crujido de sus músculos. No puedo describirte mi horror.

Su último acento fué una maldición: «Para quién?... No sé... tú no has dictado esas leyes... esa maldición no era para tí... era para la sociedad... Pero esa sociedad tuvo un eco; tú formulaste su voz. ¡Oh! Para tí era la maldición del reo... yo quiero compartirla contigo; pero nuestros hijos... inocentes y... ¿Qué digo? Deliro... Perdóname... Eloisa.»

Al terminar la lectura, los ojos de Julio estaban llenos de lágrimas.

— Recibí esta carta después de muerta Eloisa — dijo, — y esos sencillos argumentos han destruido todas mis creencias filosóficas. Creo justo el castigo que me ha herido, haciendo que al firmar aquella sentencia firmase la ruina de mi felicidad... Mi mano, en vez de coger la pluma para destruir á mis semejantes, dirige hoy el arado que

EL FISCAL Y ELOISA. 11

abre el surco para que el grano germine en las entrañas de la tierra.

Cármén de BURGOS

